



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA **CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400 Tel. 54-0387-425521 Fax: 54-0387-4255499 Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA.

3 1 OCT 2011

Expediente Nº 4.607/11.-

VISTO estas actuaciones por las cuales la FACULTAD DE HUMANIDADES sustancia el Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO II de la carrera de Ciencias de la Educación (Plan de Estudios 2000), y

CONSIDERANDO:

U.N.Sa.

Que el Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica, mediante Resolución Nº 1055/11, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 258/11,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en su 16° Sesión Ordinaria del 27 de Octubre de 2011) RESUELVE:

ARTÍCULO1º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
María Sonia WISNIVESKY	María Dolores BAZÁN
Raúl Antonio AGENO	Sergio Ignacio CARBAJAL
Nilda Josefa MASCI	Constanza RUÍZ DANNEGER

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Humanidades, UAI, Asesoría Jurídica y miembros del jurado. Cumplido, siga a la Facultad de Humanidades a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

> Lic. CLAUDIO PIOMAN MAZA Segretario Consejo Superior Universidad Nacional de Salia

C. P. N. Victor Hugo CLAROS

Rector Universidad Nacional de Salta